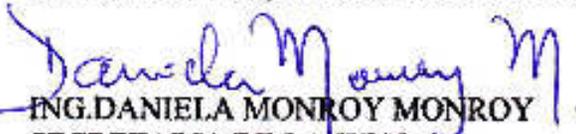


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"VMMFARMA S.A." CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 10h30 en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Alamos, Manzana 10, Solar 12, estando presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía "VMMFARMA S.A." cuyos nombres se mencionan a continuación: Señorita Daniela Monroy Monroy, por sus propios derechos como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, y Señor Víctor Gonzalo Monroy Martínez, por sus propios derechos como propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, por lo que la presente Junta se encuentra representado por la totalidad del Capital Social de la compañía, esto es, la suma de Ochocientos dólares americanos. Los presentes accionistas deciden de manera unánime instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa Convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también en forma unánime deciden considerar el único punto del Orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013. Actúa en la presente Junta, el señor Víctor Gonzalo Monroy Martínez en calidad de Presidente y actúa como secretaria de la presente Junta la señorita Daniela Monroy Monroy en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de esta Junta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual, declara legalmente establecida por unanimidad la presente Junta General, con la asistencia de todos los accionistas que representan el Capital Social pagado de la Compañía. Inteligenciados que se encuentran todos los accionistas del asunto a tratarse, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día. Luego de varias deliberaciones de los accionistas concurrentes resuelven de forma unánime aprobar lo siguiente:

1.-)Aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que para constancia firman la totalidad de los accionistas presentes, con lo que la Presidente da por concluida la sesión y se levanta a las 12h00 horas. f) Daniela Monroy Monroy, Accionista, f) Víctor Gonzalo Monroy Martínez Accionista **CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel Copia del Original que reposa en los archivos a los que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 30 del 2014.

  
ING.DANIELA MONROY MONROY  
SECRETARIA DE LA JUNTA